



San Miguel de Tucumán, **22 MAR 2018**

VISTO el Expediente N° 25330/2016 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 064/2017 solicita designación de la Profesora María del Milagro Critto en 2 (dos) hs. cátedra (733) para atender el "Proyecto de Tutoría", a partir del 17 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la escuela tiene la necesidad de continuar implementando el Proyecto de Tutorías.

Que la Dirección implementó un proyecto para llevarse a cabo en el Nivel Terciario.

Que la docente tutora, profesora Silvia Melian, se encuentra de licencia por largo tratamiento.

Que la escuela cuenta con horas institucionales para atender estos proyectos.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

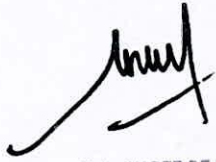
ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **MARÍA DEL MILAGRO CRITTO** DNI: 22.336.625, como Docente Suplente en 2 (dos) hs. cátedra (733) para atender el "Proyecto de Tutoría" de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", a partir del 17 de abril de 2017 y mientras dure la licencia por largo tratamiento de la Profesora Silvia Melian, siempre que no exceda y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **0303** **2018**
Pao


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.